

SELLO DE OFICIO 4. MRS AÑO 1830



EL REY NUESTRO SEÑOR,  
Y EN SU REAL NOMBRE EL ACUERDO DE LA REAL CHAN-  
CILLERIA DE GRANADA.

Visto y examinado el expediente formado para la eleccion que ha de hacerse de Oficiales públicos de *Chefina* para el año próximo venidero de 1831, ha tenido á bien nombrar las personas siguientes: *para Regidor.º J. el E. Noble D.º Fran- cisco Ruiz Argote : 4.º por dicho Estado D.º Juan Egea Ciller : 6.º Estado gral Juan Murrarillas Posa : 7.º por dho Estado Alonso Martínez : 8.º D.º D.º Francisco Perespa Guivado : Prov. Sindico D.º Casimiro Landoval y Rubio : 9.º Personero Bartolomeo Hernandez Salcedo : Diputado 1.º Juan Gomez Paez : 2.º Mateo Carranco : Alcalde de Hermandad p.º el E. noble D.º Pedro Ciller Guives : 3.º por el gral Fernando de La fua : Mi.º de Barrio del 1.º Cuartel Mejó Martinez de Egea : 4.º del 2.º Juan Rubio : 5.º Gregorio Morales Abellon : 6.º Lucas Gomez Belluga : 7.º Esteban de Ma ya : 8.º Pedro Garcia Pipol*

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Chefina* que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto del año pasado de 1824,

